

XXXI TROFEO CIUDAD DE LORCA DE FÚTBOL AFICIONADO “GRAN PREMIO DEPORTES PARRA”

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONFECCIÓN DE LOS CALENDARIOS

Reunido el Comité de Competición del XXXI TROFEO CIUDAD DE LORCA DE FÚTBOL AFICIONADO “GRAN PREMIO DEPORTES PARRA”, con los delegados de los equipos inscritos en dicho trofeo, el pasado Miércoles día 4 de Noviembre de 2.009 a las 20:00 horas en las oficinas del I.M.JU.DE., se decide tomar los siguientes acuerdos:

1º.- Tras el recuento de equipos inscritos tanto en primera como en segunda división, se presentaban un total de 26 equipos, por lo que habrá un grupo en primera de 14 equipos y otro en segunda de 12 equipos.

2º.- El sistema de competición de los dos grupos será por liga a doble vuelta de todos contra todos dentro de cada grupo. De Primera División descenderán 4 equipos al final del Campeonato y de Segunda División ascenderán 2 equipos, buscando de esta manera que en el próximo Campeonato haya un máximo de 12 equipos en Primera División.

3º.- Se entregarán los siguientes premios:

➤ PRIMERA DIVISIÓN:

1. TROFEO + 600 € + Premios material deportivo por valor de 300 € donado por BASE-DEPORTES PARRA.
2. TROFEO + 400 € + Premios material deportivo por valor de 200 € donado por BASE-DEPORTES PARRA.
3. TROFEO + 250 € + Premios material deportivo por valor de 100 € donado por BASE-DEPORTES PARRA

➤ SEGUNDA DIVISIÓN:

1. TROFEO + 350 € + Premios material deportivo por valor de 200 € donado por BASE-DEPORTES PARRA.
2. TROFEO + 200 € + Premios material deportivo por valor de 120 € donado por BASE-DEPORTES PARRA.
3. TROFEO + 150 € + Premios material deportivo por valor de 100 € donado por BASE-DEPORTES PARRA

4º.- Se entrega a los delegados de los equipos el reglamento de competición así como la lista de jugadores y delegados con sanciones pendientes de cumplir.

5º.- Dado que es posible que a la mayoría de los equipos le sea imposible gestionar la ficha de algún jugador por falta de fotografía u otro motivo, se aprueba poder jugar el primer partido de cada equipo con D.N.I.

6º.- Los equipos tendrán de tiempo hasta la 5ª jornada para dar de baja a alguno de sus jugadores, siempre que no aparezcan en ninguna de las actas de los partidos jugados por dicho equipo.

7º.- Establecer el siguiente calendario de la primera jornada que se celebrará los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2009:

1ª DIVISIÓN

ELOY VERA	LA ESCUCHA	DOMINGO	10:00	CASUCO
S.PÉREZ CARRASCO-M.E.PERIAGO	RIO-PAR	SÁBADO	18:00	POLIDEPORTIVO
CAFETERÍA ESTUDIO	FINCAS URCI	VIERNES	22:00	CASUCO
SANTA MARÍA	CERRAJERÍA PACO	DOMINGO	10:00	EMBARRE
MONTAJES ELÉCTRICOS C. DEL SOL	INMOBILIARIA ARS VIVENDI	VIERNES	22:00	MIÑARRO
MESÓN LORQUINO	REGALOS CORONEL	VIERNES	21:30	POLIDEPORTIVO
AGUADERAS	CAFETERÍA ESCONDRIJO	VIERNES	22:00	EMBARRE

2ª DIVISIÓN

SAN CRISTÓBAL	MAMALUNA	DOMINGO	12:00	EMBARRE
RAMONETE	INFIERNO LORQUINO	VIERNES	21:30	ÁLAMOS
SOTRONI	ASEMSER	SÁBADO	16:00	POLIDEPORTIVO
ATLÉTICO AGUADERAS	CENTRO ISLÁMICO TAWHID	VIERNES	21:30	LOS TOLLOS
CAFETERÍA ZAPPING	PUB SIGLO XXI-MILENIUM	DOMINGO	12:00	CASUCO
CAZALLA	SAPRELORCA	DOMINGO	12:00	MIÑARRO